

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Referencias normativas

Los sujetos obligados deben, entre otras cosas, proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forma parte de los Comités y Unidades de Transparencia (artículos 24, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Por su parte, el Comité de Transparencia tiene entre sus funciones promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidades de Transparencia; además de establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado (artículos 44, fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

Finalmente, la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ) tiene como atribución proponer planes de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información (artículo 40, fracción XII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

2. Antecedentes y resultados del PROGRAMA 2022

En la 2ª sesión pública ordinaria del 26 de enero de 2022, fue presentado y aprobado por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal el Programa de Capacitación 2022 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (PROGRAMA 2022).

Durante el lapso de once meses se capacitó un universo inicial de 115 personas servidoras públicas, que concluyó con 113 derivado de altas, bajas y modificaciones en las respectivas plantillas y se integró de la siguiente manera: 38 personas adscritas a la UGTSIJ, 39 enlaces de transparencia de los órganos y áreas responsables y 36 encargados de Módulos de Información y Acceso a la Justicia a nivel nacional (MIAJ`s).

A esa cifra se sumaron personas de nuevo ingreso que acudieron al curso de inducción, así

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

como aquellas designadas como responsables de seguridad y personal diverso.

El PROGRAMA 2022 consideró 5 líneas generales, cuya descripción se acompaña de los resultados más relevantes a continuación:

- I. Continuidad a la *capacitación básica* considerada en programas anteriores (2015-2021), conformada por 8 cursos básicos virtuales alojados en la herramienta de capacitación virtual denominada Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), administrada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (INAI), teniendo como objetivo personal de nuevo ingreso que se encontrará dentro del universo inicial, así como desviaciones generadas en ejercicios anteriores.

En total, se registraron 42 cursos completados por parte de 9 personas (3 mujeres y 6 hombres).

- II. Diseño, planeación e impartición de un *taller para la elaboración de respuestas accesibles* que brindara conocimiento sobre derechos de accesibilidad a las personas designadas como enlaces y cómo se vinculan con el derecho de acceso a la información, en colaboración con la Dirección General de Derechos Humanos.

Este curso se realizó a través de la herramienta TEAMS y se registró la asistencia de 95 personas (53 mujeres y 42 hombres).

- III. En consonancia con el Plan de Trabajo en materia de protección de datos personales 2019 – 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Diseño, planeación e impartición un *taller de capacitación en materia de conservación y eliminación de archivos* que contengan datos personales, dirigido a las personas designadas como responsables de seguridad de datos personales, el cual se realizó a través de la herramienta TEAMS y asistieron 69 personas (46 mujeres y 23 hombres).
- b. Elaboración y divulgación de infografías como parte de una *campana de difusión institucional de contenidos en materia de protección de datos personales* a través del correo institucional, dirigida a todas las personas servidoras públicas de este Alto Tribunal, en la que se difundieron un total

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

de 9 infografías en colaboración con la Dirección General de Comunicación Social, a través de la cuenta institucional “La Corte informa”

En este rubro destaca que, en su momento, se perfiló la grabación y publicación de una cápsula de capacitación sobre *conservación y eliminación de archivos que contengan datos personales*, dirigido a las personas servidoras públicas; sin embargo, no se elaboró debido a que se previó para el caso de archivos electrónicos y por esa razón se prefirió aguardar a la implementación completa del Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI), como un referente indisoluble del tema.

- IV. Continuidad del *curso de inducción* dirigido a personal de nuevo ingreso o reingreso al Alto Tribunal con el objetivo de proporcionar conocimientos básicos en la materia (incluidos los de archivo), en colaboración con el Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, cuya asistencia vía TEAMS fue de 75 personas (36 mujeres y 39 hombres).
- V. Capacitación especializada para personal adscrito a la propia UGTSIJ, en cuyo caso y a través de la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, se contrató a la Universidad del Valle de México (UVM), para que impartiera en modalidad virtual un *curso especializado en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y estadística Judicial*.

El temario abordó, entre otras cosas, garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; cumplimiento de las obligaciones de transparencia; y, generación de bases de datos abiertas y análisis estadísticos útiles que difundan los asuntos que resuelve la Suprema Corte para fortalecer esquemas de justicia abierta. Este curso se impartió entre los meses de junio y julio 2022 y acudieron 35 personas (18 mujeres 17 hombres).

En suma, de febrero a diciembre de 2022 se desarrollaron 316 acciones de capacitación (considerando cursos culminados y/o personas asistentes, según sea el caso), mismas que se sistematizan en la siguiente tabla:

Curso	Modalidad	Total
Sensibilización de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)		4
Introducción a la Administración Pública Mexicana (IAPM)		7

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Curso	Modalidad	Total
Clasificación de Información (CI)		5
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)		5
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)		4
Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)	CEVINAI	4
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (GATP)		6
Introducción Ley General de Archivos (ILGA)		7
Curso de inducción – nuevo ingreso	TEAMS	75
Conservación y eliminación de archivos que contengan datos personales	TEAMS	69
Elaboración de respuestas accesibles	TEAMS	95
Curso UGTSIJ	Aula virtual	35
TOTAL		316

3. Racionalidad del PROGRAMA 2023.

La visión institucional que deriva de la renovación de la Presidencia del Alto Tribunal y la experiencia adquirida durante la implementación de los programas de capacitación previos, constituyen la hoja de ruta del Programa de Capacitación 2023 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (PROGRAMA 2023).

Bajo esas premisas, las Líneas Generales de Trabajo 2023-2026 presentadas por la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández destacan los siguientes rubros generales que constituyen referencias del PROGRAMA 2023:

- La vanguardia en la capacitación permanente.
- La información excesivamente opaca o difícil de acceder, ya sea por su propio contenido o por deficiencias en su almacenamiento y catalogación, es a final de cuentas inútil.
- La función de administración del presupuesto público debe ejercerse en forma coherente con las mejores prácticas constitucionales e internacionales de honradez, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.
- El más mínimo cuestionamiento de opacidad tiende a permear y afectar la legitimidad social de todo el Poder Judicial de la Federación en su conjunto.

Por otra parte, la ejecución de programas de capacitación previos indica la necesidad de

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

ciertas estrategias para alcanzar los siguientes propósitos de capacitación focalizada a las siguientes personas:

- Con funciones específicas en torno a la publicación de información, particularmente lo que se refiere a la que da cuenta del ejercicio de recursos públicos en la contratación de bienes y servicios.
- Encargadas de redactar respuestas que se brindan en los procedimientos de acceso a la información para que éstas se formulen con criterios de accesibilidad.
- Que coordinan las actividades institucionales en torno a los tratamientos de datos personales para facilitar la implementación de medidas de seguridad y el monitoreo respectivo.
- Que intervienen en los tratamientos de datos personales para que conozcan las implicaciones de sus deberes de cuidado.

Además, se estima pertinente brindar continuidad a la capacitación para personas de nuevo ingreso, a quienes integran la UGTSIJ y aquellas que se desempeñan como enlaces de transparencia y/o responsables de seguridad de datos personales.

Finalmente, y en ciertos casos, se retoman dos prácticas exitosas: la consulta previa a las personas destinatarias de los cursos y la colaboración con otras áreas de Alto Tribunal, en ambos casos con el propósito de formular contenidos transversales, interesantes y útiles, además de integrar visiones plurales en el diseño y ejecución de las actividades del PROGRAMA 2023.

4. Programa 2023.

Bajo las directrices antes referidas y previendo un esquema híbrido (presencial y a distancia), el PROGRAMA 2023 que se somete a consideración del Comité de Transparencia del Alto Tribunal, incursiona en 7 líneas generales de acción que se describen a continuación:

- I. Continuidad a los programas de capacitación que anteceden (2015 – 2022) en lo que toca a la homologación de los conocimientos básicos de las personas designadas como enlaces de transparencia, responsables de MIAJ's e integrantes de la UGTSIJ, únicamente en los siguientes 4 cursos albergados en el CEVINAI:

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

- Introducción Ley General Transparencia Acceso Información Pública.
- Introducción Ley Federal Transparencia Acceso Información Pública.
- Introducción Ley General Protección Datos Personales Posesión Sujetos Obligados.
- Introducción a la Ley General de Archivos

Estos cursos deberán acreditarse por cada una de esas personas, considerando desviaciones originadas en la implementación de programas anteriores, así como altas, bajas o modificaciones del personal durante 2023.

- II. Continuidad en la impartición de un *taller para la elaboración de respuestas accesibles* sobre derechos de accesibilidad y cómo se vinculan con el derecho de acceso a la información, en colaboración con la Dirección General de Derechos Humanos.

Estos talleres estarán encaminados a reforzar la parte práctica en lo que toca a las personas designadas como enlaces de transparencia y a incursionar la parte teórica/práctica en las personas que fungen como enlaces en los MIAJ's de las Casas de la Cultura Jurídica.

- III. Diseño, planeación e impartición de un *curso para la homologación de criterios de publicidad* y cumplimiento de los atributos legales de la información que se difunde en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y sitio web Institucional, relacionada con la contratación de bienes y servicios.

Este curso se dirigirá a las personas designadas como enlaces de transparencia, titulares de claves para publicar en el SIPOT y cualquier persona que se involucre en tareas de publicación de este tipo información e integren la Dirección General de Infraestructura Física, la Dirección General de Recursos Materiales y Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, responsables de la conducción de procedimientos de contratación.

- IV. En consonancia con los retos advertidos en el informe final Plan de Trabajo en materia de protección de datos personales 2019- 2022, se perfilan dos actividades que derivarían de la aplicación previa de una batería de detección de necesidades de capacitación:

Programa de Capacitación 2023 – UGTSIJ

Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

- a. Diseño, planeación e impartición de *un curso mejores prácticas de protección de datos*, dirigido a las personas designadas como responsables de seguridad de datos personales y/o al personal que interviene en los tratamientos de datos personales.
- b. Diseño, planeación e impartición de un *curso especializado en materia de protección de datos personales*, en coordinación con áreas especializadas en temas de seguridad de información, dirigido a las personas designadas como responsables de seguridad de datos personales y coordinadores de tratamientos de datos personales.

- V. Continuidad en la impartición de *cursos de inducción* en la materia, incluidos los archivos, en colaboración con el Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes.

Este curso se impartirá a personas de nuevo ingreso o reingreso al Alto Tribunal que son propuestas por la Dirección General de Recursos Humanos o las áreas que así lo requieran.

- VI. Diseño, planeación e impartición de un *conversatorio de primer acercamiento sobre el estado de cosas en la materia*, que provea información sobre los criterios institucionales, procedimientos a cargo de la UGTSIJ y responsabilidades de las áreas y los órganos del Alto Tribunal, el cual se dirigirá a las personas que sean designadas como sus titulares.

Además, en la coyuntura de una nueva administración, se otorgarán talleres y/o conversatorios *ad hoc* para el personal de todas aquellas áreas u órganos que así lo requieran a la UGTSIJ.

- VII. Continuidad a la contratación de un curso externo para la profesionalización de las personas integrantes de la UGTSIJ con recursos previamente presupuestados y cuyos ejes temáticos se afinarán con posterioridad de acuerdo con las necesidades detectadas (sujeto a aprobación y disposición presupuestal).